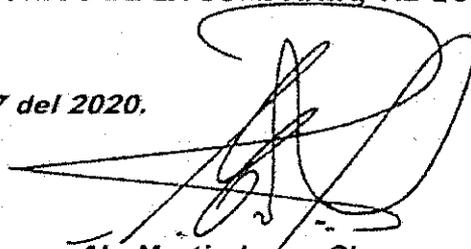


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL, CELEBRADA EL DÍA MARTES 7 DE ABRIL DEL AÑO 2020, A LAS 13H00. En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año 2020, siendo las trece horas (13H00), en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en el cuarto piso del inmueble signado con el número 729 de la Avenida Nueve de Octubre, entre las calles Boyacá y Francisco García Avilés, se reunieron la totalidad de los accionistas con derecho a voto, a saber: **JOHNY JACOBO CZARNINSKI BAIER**, propietario de doscientas catorce mil setecientos (214.700) acciones ordinarias con derecho a igual número de votos, representado en esta junta por el Abogado Martin Insua Chang, en virtud de la carta/poder emitida a su favor por el referido accionista en atención a lo prescrito en el artículo 211 de la Ley de Compañías en concordancia con lo dispuesto en el Art 21 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Se deja constancia de que el aludido instrumento privado se agregó al expediente de la Junta; Ing. **GAD CZARNINSKI SHEFI**, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; **Yael CZARNINSKI SHEFI**, por sus propios derechos, propietaria de cien (100) acciones ordinarias con derecho a igual número de votos; y, **TALY CZARNINSKI SHEFI**, por sus propios derechos, propietaria de cien (100) acciones ordinarias con igual número de votos. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de OCHO MIL SEISCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$8.600,00), representado por doscientas quince mil (215.000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$0.04), cada una de ellas. Acto seguido, considerando que los referidos accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la sociedad, al tenor de lo dispuesto en el artículo undécimo del Estatuto Social, en concordancia con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los indicados accionistas por unanimidad decidieron constituirse en Junta General; y asimismo por unanimidad, tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer las cuentas, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, los informes del principal administrador de la sociedad, de los comisarios y de la auditoria externa, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y dictar la resolución correspondiente; 2.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 3.- Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía, y, 4.- Conocer y resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa para el informe anual sobre los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico del año 2020.- En atención a lo dispuesto en el artículo séptimo del Estatuto Social, en la Presidencia de la junta actuó el señor Ingeniero Gad Czarninski Shefi, titular de dicho cargo por ser el Presidente de la compañía, según lo prescrito en el literal b) del artículo décimo cuarto del Estatuto Social, y en ausencia del titular de la Secretaría de la Juntas Generales, esto es, el Gerente de la sociedad según lo prescrito en el artículo décimo quinto literal d) del Estatuto Social, para la ocasión se designó como Secretario de la Junta al Abogado Martin Insua Chang, quien como se ha expresado inicialmente es el mandatario especial en esta junta del accionista, señor Johny Jacobo Czarninski Baier. Previo a la instalación formal de la Junta, el Secretario Ad-hoc procedió a formar la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas de la sociedad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente debidamente suscrita por el Presidente y Secretario. Acto seguido la junta general pasó a conocer el orden del día, habiéndose resuelto por UNANIMIDAD, lo siguiente: Respecto al **PRIMER PUNTO**: Aprobar los informes que han presentado: ~~El Gerente~~

como principal administrador de la sociedad, los comisarios y la firma Auditora Externa Price Waterhouse Coopers, así como las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019, según los cuales se generó una utilidad de **SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE 61/100 dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$64.827.61)**. Se deja constancia de que el balance y las cuentas se aprobaron luego de haberse conocido el informe de los comisarios. Respecto al **SEGUNDO PUNTO**: Disponer que de la utilidad generada durante el ejercicio económico del año 2019, esto es (U.S.\$64.827.61) se destine a reservas facultativas de libre disposición; y, Respecto al **TERCER PUNTO**: Reelegir como comisario principal al C.P.A. Gerardo Rodríguez Matobelle, y elegir como comisario suplente a la Abogada Olga María Insua Viteri, para que actúen como tales durante el ejercicio económico del año 2020; y, respecto al **CUARTO PUNTO**: Contratar a la firma auditora Price Waterhouse Coopers para que emita el informe anual sobre los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico del 2020. Por no haber otros asuntos que tratar la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstaló la sesión con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos de la presente acta, la cual fue aprobada íntegramente. Siendo las trece horas con cuarenta minutos (13H40), la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para la debida y legal constancia, suscriben la presente acta todos los accionistas de la sociedad, en unidad de acto con el Presidente y Secretario Ad-hoc de la Junta, que certifica. *f.) Yael Czarninski Shefi, Accionista; f) Taly Czarninski Shefi, Accionista. f) Ing. Gad Czarninski Shefi, Accionista. p. Johnny Czarninski Baier. Accionista. f) Ab. Martin Insua Chang, Mandatario Especial. f) Ing. Gad Czarninski Shefi, Presidente de la Junta General. f) Ab. Martin Insua Chang, Secretario Ad-hoc Junta General.*

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Abril 7 del 2020.



Ab. Martin Insua Chang
Secretario de la Junta General